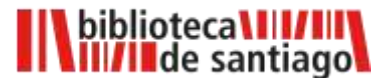




Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio



**REF: AUTORIZA CIERRE Y SUSPENSIÓN
DE LA ATENCIÓN DE PÚBLICO EN
DEPENDENCIAS QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA BDS Nº 015

SANTIAGO, martes 29 de marzo de 2022

VISTOS:

El D.F.L Nº 5.200/29; el D.S. Nº 6.234/29; el D.S. Nº155/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600/2008 de la Contraloría General de la República, las Resoluciones Exentas Nº 56/2013 que delega facultades y Nº 346/2016 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Se solicita el cierre de nuestras dependencias, para el día martes 29 de marzo de 2022, a contar de las 15:00 horas, esto con motivo de los posibles problemas de desplazamiento de los funcionarios a sus hogares.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE, el cierre y la suspensión de la atención de público de la Biblioteca de Santiago, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, para el día martes 29 de marzo de 2022, tal como lo indica el considerando de esta resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL



MARCELA VALDÉS RODRÍGUEZ
DIRECTORA BIBLIOTECA DE SANTIAGO
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

MVR/rrg

Distribución:

- 1c.- Archivo
- 2c.- Departamento Gestión y Desarrollo de Personas
- 3c.- Departamento Jurídico